Registrada en ficha.

ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de febrero de 1.996

Expediente No 8.379/95

RES. No 006/96.

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Luis R. Saravia sobre la puesta en marcha de un Curso de Post-Grado Tipo A) Válido para la Carrera de Doctorado: "Visualización y Animación de Modelos en Física";

Que dicha presentación se encuentra enmarcada dentro del Art. 1o de la Res. Rectoral No 534-93 y conforme al dictamen de Comisión de Docencia e Investigación a fs. 8 que aconseja su aprobación;

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 14/02/96 resuelve autorizar el dictado del curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Tener por autorizado al Dr. Luis R. Saravia a dictar el Curso de Post-Grado, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 1o de la Res. Rectoral No 534-93 y cuyo detalle se explicita a continuación:

1) **TIPO DE CURSO:** POST-GRADO TIPO A) Válido para la Carrera de Doctorado

2) **NOMBRE DEL CURSO:** "VISUALIZACION Y ANIMACION DE MODELOS EN FISICA".

3) **DIRECTOR RESPONSABLE DEL CURSO:** Dr. Luis R. Saravia

4) **CONTENIDO SINTETICO DEL CURSO:** Introducción. Visual Basic: el entorno. Visual Basic: programación y tipos de datos. Visual Basic: interacción con el medio. Visual Basic: Graficación en 2D. Graficación en 3d. Color. Técnicas de realismo visual. Animación.

5) **DESTINADO A:** Docentes de Física de la Universidad.

6) **INICIACION DEL CURSO:** 15 de febrero de 1.996.

7) **DURACION:** 60 horas.

nisterio de Cultura y Educación
ersidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.No 006/96.

8) **DISTRIBUCION HORARIA:** 30 hs.teóricas y 30 hs. prácticas.

9) **SISTEMA DE EVALUACION:** a) Preparación de un programa de visualización y/o animación destinado a enseñar algún tema de Física I ó Física II de la Facultad. El Programa en funcionamiento deberá ser entregado al finalizar el curso, el 29 de marzo del corriente año.

b) Un Exámen oral a realizar en la semana siguiente a la terminación del curso, que comprenderá el contenido teórico del mismo, de acuerdo al programa entregado.

10) **ARANCEL:** Sin Arancel.

11) **CUPO:** 15 Participantes.

12) **LUGAR DE REALIZACION:** Facultad de Ciencias Exactas. Departamento de Física.

13) **CERTIFICADOS:** Se entregará certificados de aprobación.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 1o inc e) de la Res. Rectoral No 534-93.

ARTICULO 3o: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Física para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

Fac. Cs. EXACTAS
NMA
rgg

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS